

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

COMUNICACIÓN Nº 01/07

LA PLATA, 14 de febrero de 2007.

A los Inspectores Jefes Regionales
A los Inspectores Jefes Distritales
A los Inspectores Areales
A los C.E.C.
A los E.O.E.
A los E.I.D.

Iniciando un nuevo año escolar y en el del Plan Educativo asumido y sostenido por el Sistema Educativo Provincial, es nuestra intención, a través de la presente, renovar la bienvenida que en cada inicio nos convoca y nos promete a continuar trabajando y ampliando al alcance de los saberes, servicios y soportes construidos desde las miradas psico-educativas y pedagógico- sociales que han distinguido la acción de esta área en particular.

Considerando las múltiples connotaciones que asume la tarea educativa de quienes conforman esta área especializada, se ha optado por enunciar tanto su experiencia, como su acción educativa, bajo el concepto de Pedagogía Social y Psicología Comunitaria. Significante a Significar, desde cada rol, equipo, servicio educativo y proyecto, rescatando y valorando cada uno de los emprendimientos y espacios conquistados a base de aprendizajes y compromisos pedagógicos, es decir, a base de una identidad y de las oportunidades de educabilidad de tantos niños y jóvenes que requieren de esta Dirección, la escucha atenta, la mirada profesionalmente responsable y una acción educativa socialmente situada.

Es intención de la Dirección General de Cultura y Educación profundizar y jerarquizar esta área especializada reconociendo su carácter de Modalidad, en tanto desarrolla su acción articulando con los niveles educativos y otras modalidades a través de sus Equipos de Orientación Escolar, sus Centros Educativos Complementarios y soportes Comunitarios abocados al trabajo con la infancia y la juventud tanto en contextos sustentables como especialmente complejos.

Se propone para el presente ciclo el sostenimiento de los compromisos pedagógicos asumidos dentro de los servicios propios de esta Dirección (Centros Educativos Complementarios y Equipos de orientación Escolar) y de los espacios específicamente diseñados para un auténtico acercamiento a las demandas, necesidades y expectativas educativas (EIPRI, EDIA, COF, Programas de Adolescencia y Juventudes, entre otros proyectos pedagógicos, psicoeducativos, y comunitarios). Asimismo es compromiso de esta Dirección continuar desarrollando los canales de comunicación que lograron sistematizarse durante el año 2006 a fin de consolidar redes que posibiliten el intercambio y la consulta permanentes.

Considerando que uno de los núcleos de acción fundamentales para trabajar consensuadamente durante el ciclo próximo a iniciarse involucra la tarea supervisiva, será prioritaria la organización de una agenda que permita sistematizar encuentros con los/las supervisores/as areales quienes serán convocados oportunamente a fin de revisar el estado de las acciones iniciadas en 2006 y organizar las estrategias que posibiliten la continuidad y crecimiento de las mismas en el presente año, reflexionando y

revalorando los saberes y prácticas propios del campo significativo que construyen los desarrollos en Pedagogía Social y Psicología Comunitaria.

En estado de preparación de las tareas previstas al inicio del ciclo escolar y confiados en otro año de trabajo productivo, saludamos a la comunidad de esta Dirección deseando se cumplan y crezcan los compromisos y proyectos pedagógicos que distinguen la acción de esta área en el campo educativo.

Ing. Agr. Eduardo Dillon
Subsecretario de
Educación

Prof. Juan Otero
Director
Dirección de Psicología
Comunitaria y Pedagogía
Social

Lic. Patricia Morán
Subdirectora
Dirección de Psicología
Comunitaria y Pedagogía
Social